**Resolución 200-2021**

SOLICITUD ISTA-2021-0160

En la ciudad y departamento de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintiuno.

Con vista de la solicitud de información presentada a las siete horas con treinta minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, por el ciudadana **----**, registrada en esta Unidad bajo el **No ISTA-2021-0160**, en la que requiere: “””””por este medio solicito informe general en cuanto a todo lo relacionado a los beneficios dirigido a Veteranos y Excombatientes otorgados por el ISTA, el programa de Transferencia de Tierra u otra institución, del cual tengan información desde que ellos han ingresado a su BD con Fecha de otorgamiento del beneficio. Dado que desconozco la información documentaria del ISTA, me permito indicar que me gustaría poder tener acceso a todo los documentos o Base de Datos respecto a dichos sectores. Requiero una base de datos con información por fechas que permita caracterizar a los Veteranos y Excombatientes como: Departamento y Municipio donde vive, edad, sexo, estado conyugal, fuente principal de ingreso familiar, detalle de rubro de gastos, ocupación, beneficios recibidos de parte del gobierno u otras instituciones y la clasificación de estos (productivos, sociales, tierra, salud, etc.), clase de prestación o beneficio (económica, especie o servicio), detalle de prestación, monto entregado, institución que le preso atención, tipo de vivienda, material del techo de vivienda, material de las paredes de la vivienda, tipo de alumbrado que utiliza en su hogar, tipo de servicio sanitario en la vivienda, material del piso de la vivienda, servicio de agua, números de habitaciones por hogar, cuántos hijos tiene, número de personas en la vivienda, años de estudio aprobados, familiares fallecidos, parentesco de familiar fallecido, familiares desaparecidos, parentesco del familiar desaparecido, padece discapacidad, tipo de discapacidad; etc. Será importante que sea una tabla de Excel no meramente gráficos, omitiendo únicamente lo que se considere confidencial o reservada al respecto. Por otra parte, toda la elaboración documentaria como investigaciones o información de los Veteranos y Excombatientes. Informacion de Beneficiarios de Programa de Transferencia de Tierras implementado por el banco de tierras y todos los apoyos que han brindado a lo largo de estos 29 años”””””; **y CONSIDERANDO:**

1. Luego de admitir la solicitud de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la misma fue transmitida a la unidad administrativa responsable de la información, a fin de que la localizara, verificara su clasificación y comunicara la manera en que se encuentra disponible.+
2. Por medio de la referencia GDR-02-0187-2021, recibida el día 13 de diciembre de 2021, El Departamento de Asignación Individual y Avalúos, de la Gerencia de Desarrollo Rural, remite nota de solicitud de información**,** a efecto de informar a la solicitante lo siguiente:

“Que se revisó la base de datos de registro de beneficiarios, que lleva esta institución en el cual se verificaron las adjudicaciones realizadas en el marco del Programa de Transferencia de Tierras (PTT), a nivel nacional, según el detalle siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| ZONA | N° BENEFICIADOS |
| OCCIDENTAL | 1074 |
| CENTAL | 518 |
| PARACENTRAL | 2668 |
| USULUTAN | 2277 |
| ORIENTAL | 647 |
| TOTAL | 7184 |
|  |  |

Las adjudicación efectuadas en el Programa de Transferencia de Tierras (PTT), fueron realizadas en el marco de los Acuerdos de Paz, por lo que estas fueron efectuadas hace más de 28 años, no se cuentan con toda la información solicitada.

En relación a la transferencia de tierras a favor de Veteranos Militares de la Fuerza Armada de El Salvador y Excombatientes del Frente Farabundo Martí Para la Liberación Nacional, FMLN, en los diferentes programas de transferencia de tierras que desarrolla este Instituto a la fecha se han beneficiado a 421 personas según detalle:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CATEGORIA | NUMERO | MUJERES | HOMBRES |
| VETERANOS FAES | 213 | 7 | 206 |
| EXCOMBATIENTES FMLN | 208 | 85 | 123 |
| TOTAL | 421 | 92 | 329 |

En relación a los otros datos solicitados este Instituto no cuenta con esos registros, por ser la entidad competente.

**POR TANTO:** Con base a los Artículos 70 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y Art. 56 letra d) y 59, **SE RESUELVE:** **A)** Conceder el acceso a la información solicitada, la cual será entregada en la Unidad de Acceso a la Información Pública; **B)** Notificar lo resuelto a la ciudadana **----**.

Notifíquese.

**JOCELYN ELIZABETH OLANO CANJURA**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN**